

33 Haciendo reflexion, y phylososando sobre la causa de este Fenómeno, me parece la mas verisimil el que los hombres muy vinosos, si se les niega el vino enteramente, caen en un notable langor, y postracion de ánimo, y de fuerzas, por lo qual la enfermedad, aunque en sí no sea muy grave, los rinde, y oprime como si lo fuese. Esto se vé aun en los sanos. Si à un hombre dado bastantemente al vino se le quita por uno, ù dos dias, le vereis luego desalentado, triste, sin vigor, ò actividad para exercicio alguno, ni mental, ni corporal. ¿Quánto mas sucederá esto en aquel, que sin el subsidio de aquel licor, que le anima, tiene sobre sí el peso de la enfermedad, que le bruma?

34 Muchas veces he pensado, que algunos hombres mucren de pequeñas enfermedades, y no quiero decir solamente que en los principios lo sean, sino que aun son pequeñas en aquel estado de aumento en que matan. Probaré, y explicaré esta paradoxa con un exemplo sensible. ¿Será menester para derribar un hombre al suelo, que el que le haya de derribar tenga la fuerza de Hercules? Claro es que no. Tan debil puede ser, que otro hombre de poquisima fuerza, como sea algo superior à la suya, le derribe. En esta situacion me figuro yo, respecto de muchos enfermos, las fuerzas de la naturaleza, y de la enfermedad, esta no muy valiente, pero aquella muy languida: en cuya concurrencia es tan seguro, que aquella derribará à esta, desbaratando su natural harmonia, como es cierto que un hombre de pocas fuerzas vencerá à otro que tenga menos.

35 En aquel estado, pues, de langor que tiene un hombre vinoso, quando le privan enteramente del vino, es muy posible que poca enfermedad le postre mucho. Por eso, pues, la naturaleza próvida, explicandose por medio de un constante apetito en las enfermedades de algunos de estos, insta, y porfia continuadamente sobre que la socorran, con aquel espirituoso licor, y logrado este socorro, casi en un momento revive.

36 Y verdaderamente los Medicos, que obstinadamente niegan à todo febricitante el uso del vino, me parece que no

no ván consiguientes à sus propias máximas. Ellos no niegan que este sea un poderoso cordial, y aun el mas eficaz de todos. *Potentissimum omnium cordiacorum est vinum*, dice Etmulero. La experiencia lo hace palpar; pues quantas pedreria, yervas, y confecciones hay en las Boticas no confortan, animan, y alegran tanto como dos sorbos de vino generoso. ¿Por qué no se ha de usar, pues, este cordial, cuya virtud es sensible, y manifesta con preferencia à otros, ù de actividad mas languida, ò que se duda razonablemente si tienen alguna? Responderánme, que el vino, aunque pueda aprovechar por lo que conforta, daña por lo que enciende. Pero à eso tengo dos réplicas que oponer. La primera es, que ese encendimiento en muchos casos aprovechará, conviene à saber, en aquellos en que la fermentacion es muy remisa, y conviene promoverla, y fomentarla para segregar la causa morbifica, antes que lo impuro con la mucha detencion inficione, y corrompa lo que está sano. La segunda es, que muchas veces es notablemente mayor el bien que resulta de la confortacion, que el daño que puede resultar de aquel aumento de incendio. Esto es claro, porque muchas veces pelagra mas el enfermo por la falta de las fuerzas, que por el ardor de la fiebre. ¿Quántas veces los Medicos conciben mejores esperanzas de un joven robusto, que está padeciendo una fiebre muy intensa, que de un anciano débil, que padece otra mucho mas remisa? Luego convendria aquí, por ocurrir à lo que mas urge, prescribir lo que es confortativo, aunque tenga algo de inflamatorio.

37 Medicos he visto, que tienen presente esta máxima, pero que yerran la aplicacion, porque usan de ella sin consultar el apetito del enfermo, y aun con manifesta repugnancia suya, en cuyo caso siempre he visto que el vino, lejos de decir bien al estomago, le altera, irrita, y perturba, de modo, que ò le arroja luego, ò si le retiene, las fuerzas no se reparan, y el enfermo padece una inquietud desabridisima. Soy, pues, de dictamen, que nunca se haga esto, repugnandolo el enfermo; pero sí quando mues-

tre inclinacion, ò apetito, aunque se debe proceder con distincion. Y aquí entra lo segundo que me ocurre en la materia.

§. X.

38. **E**L apetito puede considerarse en dos partes, en el paladar, y en el estomago, y no siempre están estas dos partes de acuerdo. Tal vez la comida, ò la bebida hacen sensacion grata en el paladar, y el estomago no las recibe bien. Tal vez al contrario, el estomago pide una nueva refeccion, aunque al paladar no agrada. A poca reflexion que haga el enfermo, discernirá de qual de las dos partes nace el apetito. Pero, prescindiendo de su informe, creo se puede dar por regla general, que quando el apetito es muy vehemente, proviene del estomago. Véese esto en la sed, la qual quando nace de la sequedad del paladar, ò de las fauces, facilmente se tolera, ò con dos gotas de agua se quita. Pero quando viene de falta de humedad en el estomago, se sufre con mucho mayor dificultad, y vá creciendo por instantes, hasta hacerse del todo intolerable. Casi lo mismo sucede quando algun humor acre, punzando las tunicas del estomago, produce en ellas una sensacion semejante à la que causa la falta de humedad. Quando, pues, el apetito nace unicamente del paladar, no se debe hacer aprecio de él, sino proceder sobre otras reglas. Mas quando el paladar, y el estomago estén conformes en la inclinacion, se debe atender esta como voz de la naturaleza, que pide lo que le conviene, ò por lo menos con motivo sufficientísimo para que el Medico poco à poco vaya tentando à vér como le vá al paciente, concediendole à trechos, y en cortas porciones aquello que solicita con ansia.

39. He oído decir no pocas veces, que los enfermos siempre apetecen lo que les es nocivo. Máxima irracional, que dirigiendo la barbara práctica de algunos asistentes, ha hecho martyres no pocos enfermos, quitandoles la vida despues de un tormento dilatado. ¿Cómo es creíble que sea tan madrastra nuestra la naturaleza, que quando más necesitamos de su socorro, nos inspire solo una infeliz pro-

pension à lo que no es nocivo? No es sino benigna madre, que estimulando el apetito, propone lo conveniente. Véese esto en todas las indigencias naturales del hombre, y de todos los demás animales, porque cada uno tiene su apetito correspondiente, que señala el tiempo en que se ha de acudir à su socorro. La hambre dicta quando es necesario el manjar, la sed quando necesitamos de bebida, la inclinacion al sueño quando es preciso el reposo; aun para la segregacion de lo excrementicio se siente en todos los conductos destinados à este ministerio, quando llega el punto de ser necesaria una eficaz propension que la determina. Brevisima sería la vida de todos los animales, si la naturaleza no les enseñase con la voz del apetito lo que es conveniente para su conservacion.

40. Esta barbara máxima, fecunda de infinitos intolerables abusos, ha quitado, digo, despues de un dilatado martyrio, la vida à muchos enfermos. De aquí ha nacido preciarlos à un determinado manjar, que el Medico, ò los asistentes juzgan provechoso (pongo por exemplo carne, ò huevos) y por mas que lo repugnen, y aborrezcan con toda el alma, y con todo el cuerpo, ò lo han de mascar rabiando, ò se han de quedar sin alimento alguno, sin advertir que hace aquella repugnancia por instinto natural el estomago, por serle tal alimento entonces desproporcionado; lo que yá algunos Medicos de mucho nombre han advertido. De aquí ha nacido hacer morir de sed, exhaustos, ardidos, medio desesperados algunos febricitantes, sin omitir por eso las sangrias, y otras evacuaciones, que aumentaban la necesidad de bebida. ¡Práctica tyrana, y detestable! En un Autor Medico he leído, que habiendose anatomizado los cadáveres de algunos, que la padecieron, se les hallaron las venas, y arterias totalmente vacías. ¿Qué mucho que no quedase gota de sangre en ellas, si por una parte la lanceta la evacuaba, por otra la fiebre la consumía, por otra la sed la agotaba?

§. XI.

41 **N**O llega à este punto la severidad de los que tienen algun uso de razon. Pero dicen, que por lo menos no se debe fiar la dieta de los enfermos à su apetito; pues se vé que muchas veces los daña aquello mismo que apetecen. Yá hemos visto, que el Doctor Gazola responde à esto, que asi sucede una, ù otra vez; pero lo frecuente es lo contrario. Pero lo primero, yo quisiera que me dixesen; de dónde consta con certeza, que eso sucede algunas veces? No puede alegarse otra cosa sino la experiencia de que este, aquel, y el otro enfermo, despues de comer, ò beber, llevados del apetito, alguna cosa contra lo prescripto por el Medico, empeoraron, y murieron. Pero valgame Dios! no se experimenta tambien à cada paso, que este, aquel, y el otro enfermo, despues de observar exactamente quanto prescribió el Medico (aunque sea el Medico mas sabio), empeoran, y mueren? La experiencia es totalmente uniforme: con que, ò probará que en este segundo caso la obediencia al Medico los mata, ò no probará que en el primero los mata la obediencia à su apetito. Decir que en el segundo caso los mata la fuerza insuperable de la enfermedad, y no los preceptos del Medico, es lo mismo que no decir nada, porque la misma solucion se puede aplicar al primer caso. ¿Qué Angel ha reveledo si el enfermo murió por beber un poco de agua à media noche, ò porque la enfermedad de su naturaleza era mortal, y le mataría, que bebiese, que no bebiese? Los Medicos, ò muy ignorantes, ò muy astutos, siempre que despues de observar alguna aparente mejoría en el enfermo, ven que se explica de nuevo con mayor fuerza la dolencia, claman que no puede menos de haberse cometido algun exceso; y entonces ha de pasar indispensablemente por exceso, sino hay cosa mas abultada de que echar mano, qualquiera frustreria ridicula de que dén noticia los asistentes, como enxuagar la boca, mudar camisa, sacar un brazo fuera de las sabanas, cortar las uñas, &c. Mas es, que con esto que-

queda acreditado el Medico de sapientisimo, como que con su profunda perspicacia conoció al momento la causa del daño, y facilmente le creen, que si no fuera por el exceso cometido, le llevaba yá del todo sano. O necia credulidad! Por ventura no hay sus altos, y baxos en todas, ò casi todas las enfermedades, por mas uniforme, y arreglado que sea el porte del enfermo? Qué dolencia hay donde no asome en uno, ù otro intervalo de tiempo algun rayo de mejoría? Y quàn comun es suceder luego mayor nublado à aquella engañosa serenidad?

42 Lo segundo digo, que no se ha de seguir ciegamente el apetito de los enfermos; ò por mejor decir no se han de fiar ciegamente los enfermos à su apetito. Deben proceder respecto de él con reflexion: deben examinar si la naturaleza le inspira, ò si nace de un habito de glotonería, que han adquirido, contrario à la misma naturaleza (bien que esta advertencia debe servir para minorar la cantidad, no para condenar la calidad): si es vehemente, ò remiso: si tiene su asiento en el paladar, ò en el estomago. En fin, deben aplicar la atencion, à fin de averiguar si allá dentro sienten alguna repugnancia à lo mismo que apetecen. Esta es la mas importante advertencia de todas, aunque parece implicatoria. Siendo varias las partes, facultades, y disposiciones de nuestro cuerpo, puede suceder, y sucede, que se apetezca por una lo mismo que se repugna por otra. El que tiene los pies frios, y la cabeza ardiendo por razon de la opuesta disposicion de estas dos partes, ama la cercanía del fuego, y la repugna. El que tiene el paladar escoriado, ò llagado, con el estomago apetece el manjar, porque le necesita; con el paladar le repugna, porque le molesta. Al contrario, apetece à veces el paladar lo que repugna el estomago: y me parece que es caso nada extraordinario en muchas fiebres. Todo, ò casi todo febricitante, por razon del ardor de la calentura, y sequedad de la boca, apetece agua fria. Mas si el enfermo con alguna reflexion, por poca que sea, atiende à la disposicion presente de su estomago, sucede muchas veces no reconocer en él exigen-

cia de agua, antes alguna repugnancia. Y en efecto, llegado el caso de beberla, en el paladar siente no poco deleyte; mas al baxar la agua por el esofago, se advierte claramente, que el estomago no la admite bien; y en este quarto interior del animado edificio es recibido el huesped muy distintamente que en la antesala.

43 Aun dentro del mismo estomago puede haber esta complicacion de repugnancia, y apetito, respecto de la misma agua. Es el caso, que en el estomago hay la disposicion propria, y caracteristica de tal entraña, y hay la disposicion preternatural de la fiebre comun à todo el cuerpo. Por razon de la primera suele resistir el estomago la agua, y sin embargo apetecerla por razon de la segunda. Ni se me diga, que esta es una sutileza metaphysica. Tan physica, y sensible es la materia que trato, como la que mas; pero es como otras muchas, para cuya percepcion animal basta la materialidad del sentido; mas para explicarlas inteligiblemente piden mucha surileza del discurso. No habrá febricitante alguno, por rudo que sea, el qual teniendo el estomago en el estado en que ahora le pinto, si hace reflexion, no perciba que hay en él dos sensaciones opuestas respecto de la agua, la una de deleyte, la otra de displicencia: aquella, por el alivio que siente el estomago en el refrigerio del incendio; esta, porque à su constitucion propria, segun el estado presente, es la agua contraria, y nociva. Digame los que han padecido fiebres, si entonces quando bebian sentian que la agua asentase en el estomago con aquella conformidad, con aquel amigable consorcio, que experimentan quando la beben sedientos en el estado de sanos? Si me responden que sí, resueltamente digo, que en ese caso les era provechosa. Si me responden que no, vé ahí lo que digo yo de las dos opuestas sensaciones, la una de deleyte, por prestar la agua el alivio del refrigerio, la otra de desagrado, por ser contraria à la constitucion presente del estomago, y aun de todo el individuo.

44 Y otra cosa muy importante se debe notar aquí, porque aclara, y juntamente persuade con eficacia la máxima que

que seguimos. Sucede muchas veces, que bebiendo el enfermo hasta determinada cantidad, mas, ò menos, segun el grado de su verdadera indigencia, le asienta el agua perfectamente bien en el estomago: pero si pasa de allí, yá éste empieza à admitirla con una especie de desagrado, tanto mayor, quanto la cantidad fuere mas excedente, sin embargo de que por otra parte goza del alivio del refrigerio, y por este capitulo aun no se ha quietado la ansia, ò saciado el apetito. Esta es una seña fixa de que aquella determinada cantidad era proporcionada à la indigencia del estomago, y por tanto provechosa; pero pasando de allí, empieza à ser nociva.

45 De lo dicho en este párrafo se infiere, que el apetito natural del alimento, à quien la examina con reflexion, y cuidado, nunca engaña. En cuya conclusion, sobre deberse tener presentes todas las excepciones, y distinciones, que hemos señalado, se debe atender tambien à si el enfermo padece una especie de delirio diminuto: lo que deberia sospecharse si pidiese cosas muy extravagantes, y absurdas: salvo si padeciese aquella especie de enfermedad, que los Medicos llaman *pica*.

46 Y porque sobre esta enfermedad se nos pudiera hacer alguna objecion, pues en ella los enfermos apetecen, y devoran con ansia cosas sumamente contrarias à la naturaleza, como tierra, yeso, carbones, ceniza, &c. decimos lo primero, que como no hay regla general sin alguna excepcion, no tendria inconveniente exceptuar esta enfermedad, por el caracter especifico que tiene de consistir en un apetito depravado. Lo segundo digo, que Avicena, à quien siguen en esta parte muchos Medicos graves, advierte, que aun en la *pica* apetece el estomago cosas, que son contrarias al mismo humor pecante, y así vienen à ser curativas de la enfermedad, aunque no nutritivas: y por esto Etmulero quiere que no se les prive absolutamente de aquellas cosas absurdas, sino que con ellas se les mezclen alimentos substanciosos que los nutran; lo qual viene à ser alimentarlos, y curarlos à un tiempo. A mí me parece admi-

mirable este methodo , y creo , que la peoría , que tal vez se observa en los que comen aquellas cosas absurdas , no proviene del aumento del humor pecante , sino del defecto de nutricion.

47 Concluimos , pues , que no solo el Medico puede serlo respecto de sí mismo estando enfermo ; mas todo enfermo debe tener mucha parte en la curacion de sí mismo ; y entonces podrán ir las cosas medianamente (no me alargó à mas) quando no solo el enfermo consulte al Medico , mas tambien el Medico al enfermo sobre los tres capitulos , graduacion del mal , uso de remedios , y eleccion de régimen.

APENDICE

CONTRA EL DOCTOR LESACA.

48 **L**A materia de este Discurso me hace presente lo que contra mí escribió el Doctor Don Juan Martin de Lesaca , Medico del Ilustrisimo Cabildo de Toledo , en el capitulo último del libro , que intituló : *Apología Escolástica , en defensa de las Universidades de España , contra la Medicina Sceptica del Doctor Martinez.*

49 Verdaderamente la Apología es tal , que despues de leerla toda , juzgando haberme equivocado , volví à mirar el titulo , à vér si decia *en defensa* , ó *en ofensa* de las Universidades de España. Quien sale à público desafio por tantas Repúblicas literarias , debe reputarse por uno de sus mas famosos Campeones. Ningun Exército , quando se ofrece el caso de certamen singular , fia su reputacion à la flaqueza de un inválido , ó à la ignorancia de un visofeo ; porque si se experimenta inhábil el que sale al campo por todos , no se hace mejor juicio , antes peor de los que quedan en las filas. El Doctor Lesaca maneja en todo su libro tan infelizmente la principal arma de la escuela ; conviene à saber , el racionio , que si por él se hubiese de hacer juicio del resto de sugetos , que componen nuestras

Universidades , estos serian los primeros que saldrian à reñir el duelo con él , como ofendidos. Siendo asi , que este Doctor es tan preciado de Dialéctico , que temo que reñe , à veces por el antidotario de *Barbara Celanem* , prescribiendo à los enfermos confecciones de silogismos : no hay en todo aquel capitulo clausula , argumento , ó solucion donde no se note , ó alguna equivocacion portentosa , ó alguna inadvertencia notable , ó algun paralogismo evidente. Notarás compendiarmente quanto dice contra mí , dexando su derecho à salvo al Doctor Martinez , por lo que toca à él , pues no necesita de mi auxilio , ni del de otro alguno , aun para enemigos muy superiores en esfuerzo al Doctor Lesaca.

50 Pagina 239. Para impugnar lo que yo dixé sobre la nimia confianza , que hacen los enfermos de los Medicos , me arguye asi : *Q se curan hoy los enfermos bien , ó mal. Si se curan bien ; ¿ que los puede dañar el tener alguna mas confianza de la que debieran ? Si se curan mal , es preciso , que con mas desconfianza , y menos confianza se curen peor.*

51 Este argumento peca por tantos capitulos , que mas necesita de absolucion , que de solucion. Lo primero : La pregunta disyuntiva está mal formada , y contra toda buena Lógica ; porque bien lexos de precisar à la afirmativa de uno de los dos extremos , ambos se deben negar. La razon es , porque como *la proposicion indefinita equivale à universal* (esta es Lógica que estudió el señor Doctor en Alcalá , y de que hace tanto aprecio) , lo mismo será decir *los enfermos se curan bien* , que decir *todos los enfermos se curan bien* ; y lo mismo será decir *los enfermos se curan mal* , que decir *todos los enfermos se curan mal* , de las quales una , y otra es falsa : con que no se puede afirmar ni uno , ni otro extremo de la disyuntiva ; y no afirmando alguno de ellos , es preciso que el señor Doctor se quedé con las consecuencias que saca de uno , y otro en el cuerpo.

52 Lo segundo : Tiene otra nulidad considerable la disyuntiva , que es preguntar , qual de los dos extremos es verdadero al mismo que llevan por dogma , que en esto no hay

hay certidumbre alguna; y en esto funda la desconfianza, ò menor confianza que se debe hacer de los Medicos. Yo digo, que por la grande oposicion de opiniones, y de práctica que hay en la Medicina, es incierto si los Medicos curan bien, ò mal, y asi no se debe confiar tanto en ellos. Querer, pues, precisarme à mí à que afirme, ò que curan bien, ó que curan mal, ¿qué es sino haber perdido el tino con el calor del argumento?

53 Lo tercero: El consiguiente, que infiere el señor Doctor del primer extremo, está muy mal inferido. La nimia confianza siempre es necedad, y la necedad en qualquiera materia, es dañosa al sugeto en lo que concierne à ella. Determinemoslo à la presente. Aun suponiendo que todos los Medicos curen bien, cabe nimiedad en la confianza; y esta nimiedad sería nociva à los enfermos. Puede el enfermo tener tanta confianza, que juzgue, que por mas desordenes que haga, le ha de curar el Medico. ¿Quién duda que esto le será perjudicialísimo? Item: Puede tenerle por infalible en el pronóstico de que ha de sanar; y con esto, por muy malo que se halle, descuidará de prevenirse christianamente para la muerte; lo qual le puede ser mucho mas perjudicial que lo primero. ¿Oxalá no hubiera sucedido esto infinitas veces! Ni esto es contra el supuesto que se hace; porque suponer que el Medico cure bien, no es suponerle incapáz de errar una, ò otra vez, asi en el pronóstico, como en la curacion. Suponese que su ciencia es humana, no celestial, ò divina. Item: Puede el enfermo, sobre la fé de que quanto recete el Medico le aprovechará, importunarle à que recete mucho, y éste condescender por una viciosa docilidad; lo que freqüentemente sucede, y se lo he oido confesar à algunos Medicos. ¿Y quién duda, que aunque cada remedio por sí solo considerado sea oportuno, la nimia copia de ellos es nociva? Ni se me diga que en este caso el Medico curará mal, lo qual es contra el supuesto que se hace; porque lo que hace derechamente à mi proposito de corregir la nimia confianza de los enfermos, es, que el Medico mismo

yud

que

que sin esa nimia confianza curaría bien, por la nimia confianza cure mal.

54 Lo quarto: Tampoco sale el consiguiente, que infiere el señor Doctor del otro extremo; antes el contrario. Si el Medico cura mal, y el enfermo desconfia, ò tiene una confianza diminuta, no se pondrá ciegamente en sus manos, no aceptará todos sus remedios; consultará sus fuerzas quando se trate de los mayores; su misma desconfianza hará que el Medico se vaya con mas tiento. Vé aquí como la desconfianza, ò menor confianza no hará que el enfermo se cure peor, sino que se cure menos mal. Dár tanta fuerza à la confianza en el Medico para la curacion, y querer comparar el remedio, que se toma con confianza, al manjar que se come con apetito, es sacar las cosas de sus quicios. El apetito nace de la misma naturaleza: la confianza en el Medico malo es unicamente hija de una aprehension erronea. Mas: El manjar, aunque sea de menos buena calidad, siempre es manjar; esto es, caçáz de nutrir; la receta errada no prescribe remedio que sea verdaderamente remedio sino en el nombre. Vé aquí lo que es descubierto en la analysis aquel argumento bicornuto, que el señor Doctor con tanta satisfaccion suya propone.

55 Pagina 240. Achacame el señor Doctor la proposicion universal de que *los Medicos no pueden conocer las enfermedades, ni sus causas*. En quanto à la segunda parte, vaya; pero en quanto à la primera. ¿quándo, ò dónde he echado yo esa absoluta? Ni he estampado, ni de quanto he escrito se puede inferir, que nunca los Medicos conocen las enfermedades. Lo que siento, y dictan la razon, y la experiencia es, que muchas veces no las conocen, y toman una por otra. En esto hay mucho mas, y menos, segun son los Medicos, y segun son las enfermedades. Entre los Medicos, segun sus desiguales talentos, unos conocen mas, otros menos. Entre las enfermedades hay unas mas descubiertas, otras mas ocultas. Sería sin duda equivocacion atribuirme aquella absoluta. Y es lastima, porque gasta en la impugnacion cerca de tres hojas, don-

de

de vierte un buen trozo de Símulas Alcaláinas, que el lector le perdonaria de buena gana.

56 En este intervalo (pag. 241.) revuelve tambien el Doctor Lesaca contra el Doctor Martinez sobre esta clausula de su Carta defensiva: *Confieso la ignorancia de las causas morbificas; ¿pues quién negará que se ignora lo que se disputa?* pero admito los caractéres por donde experimentalmente se distinguen, y curan. Pretende el Doctor Lesaca, que en esta clausula se contradice el Doctor Martinez: pretende, digo, que es imposible conocer, y curar experimentalmente las enfermedades sin el conocimiento de las causas morbificas; ¿Quién creyera tal de un Medico tan docto? Dígame el señor Doctor: ¿No conoce experimentalmente una terciana? No la distingue de un tabardillo? No sabe curarla? Diráme que sí. Pregunto mas: ¿Conocé su causa morbifica? Aunque me diga que sí, yo sé ciertamente que no, salvo que Dios se la haya revelado. Es tan intrincada, tan abstrusa, tan escondida la causa del recurso, ó repetición periodica de las fiebres intermitentes, que después de innumerables modos de opinar, que se han excogitado en esta materia, confiesan los Medicos, que hasta ahora está por apear la duda. He tocado este punto, porque tambien me toca à mí, y no solo al Doctor Martinez.

57 Pagina 246. Para responder, è impugnar lo que yo digo sobre la incertidumbre de la Medicina por la variedad de opiniones, alega una autoridad de Hippócrates, que dice puntualmente lo mismo que yo, aunque con restriccion á las enfermedades agudisimas. Pero añade luego al punto lo que dice Valles sobre aquel texto, el qual, después de proponer la objecion, que se hace contra la Medicina, fundada en que freqüentemente los Medicos discrepan en la curacion, de modo, que lo que uno prescribe como provechoso, otro lo juzga nocivo, prosigüe así: *Verum hæc dicteria popularium sunt, & viris sapientibus indigna: non enim adeò dissentiunt Medici periti.* En Castellano: *Pero estos dictérios son próprios de gente popular, è indignos de varones sábios, porque no discrepan tanto*

los Medicos peritos. Hasta aqui Valles, y hasta aqui el Doctor Lesaca, el qual con este texto de Valles queda tan satisfecho, como si me echára à cuestras una demonstracion mathematica.

58 ¿Qué negocio hace con ese texto el Señor Doctor? Lo primero es, que Valles solo dice, que *no discrepan tanto los Medicos peritos.* Esto es confesar la discrepancia, y negar el tanto. ¿Y qué tanto es este? El mismo que Valles acaba de proponer en boca de los calumniadores de la Medicina; conviene à saber, que casi en cosa ninguna convienen jamás los Medicos sobre la curacion de las enfermedades agudisimas: *Ut vix ulla de re eodem modo videantur sentire; sed que alius vituperat, alius commendat.* Este tanto niega Valles; y como yo no me he metido en determinar el tanto, ó quanto de la discrepancia de los Medicos, ni este es designable, porque unas veces es la discrepancia mayor que otras, nada dice contra mí el señor Valles. Lo segundo es, que yo hablo, ó hablé del estado presente de la Medicina; y en el estado presente es mucho mayor la discrepancia de los Medicos, que en tiempo de Valles. La razon es clara, porque entonces reinaban sin oposicion Galeno, y Avicena; y asi la discordia solo estaba en la varia inteligencia de estos dos Autores. Ahora à este capitulo de discrepancia se añade otro de mucho mayor bulto, que es la oposicion de un gran numero de Medicos à Galeno, y Avicena. Lo tercero, demos que sea poca la discrepancia de los Medicos peritos, (de quienes unicamente habla Valles), queda lugar à que sea mucha la de los Medicos peritos con los imperitos, y de estos unos con otros. Los enfermos por lo comun no discernen los peritos de los imperitos, antes creen pericia donde quiera que vén perilla: asi para el efecto de su confusion, perplexidad, incertidumbre, y desconfianza, queda en su punto la dificultad después de la decision de Valles. Finalmente, diga Valles lo que quisiere, ¿qué fuerza hará contra lo que está viendo, y palpando todo el Mundo? Si se registran los Autores, à cada paso se halla, que

que lo que este decreta como conveniente para tal enfermedad, aquel lo condena por nocivo. Si se atienden las consultas de los Medicos asistentes, sucede lo mismo; y esto, no solo en las enfermedades agudisimas, pero aun en las menos graves.

59. Pag. 248. hace un argumento sumulistico à favor de Galeno contra Erasistrato, de que este se reiría muy bien, si Galeno se lo hubiera propuesto. Decía Erasistrato, que en ninguna plenitud es necesaria la sangría. Oponele el Doctor Lesaca, que esta proposicion, como universal en materia contingente, no puede menos de ser falsa. ¡O bien empleadas Símulas! Erasistrato negaría sin duda, y debia negar, segun sus principios, que la materia de esta proposicion sea contingente. Es claro; pues él decía, que nunca faltan otros medios mas cómodos que la sangría para minorar la plenitud, como son la dieta, exercicio, baños, &c.

60. Pagina 249. sienta, que son mejores para nuestra enseñanza, y curacion los Autores Medicos Españoles, que los Estrangeros, por quanto aquellos están experimentalmente instruidos en la calidad de los alimentos, en el temperamento de los individuos, y en las condiciones del clima. Esta máxima mira à cercenar el credito de los Autores, que yo he citado. Pero es notable inadvertencia no considerar la terrible, y evidente retorsion, que está saltando contra su Hippócrates, contra su Galeno, y contra Avicena. Todos estos tres Próceres de la Medicina fueron Asiaticos: Hippócrates de la Isla de Coos, en el Archipiélago, que se cuenta por perteneciente à la Asia: Galeno de Pérgamo, en la Troade: Avicena de la Ciudad de Bochara, en el Zagatai: de modo, que la Pátria del mas cercano dista de la nuestra mas de setecientas leguas. Pues, señor Doctor, ¿en qué Ley de Dios cabe, que descartemos por Estrangeros à los Medicos de Italia, Francia, Inglaterra, Holanda, y encartemos como naturales à los de Asia?

61. Pagina 250. me arguye, que aunque no haya cer-

teza en la Medicina, puede haber una prudente confianza en el Medico. A esto se dice, que conforme confiare el enfermo, y conforme fuere el Medico. Si el enfermo confia, que el Medico hará todo lo que sabe, y puede procurarle, respecto de los mas Medicos, será esta confianza prudente. Si confia, que ciertamente le curará, podrá ser la confianza, ò prudente, ò imprudente, segun fuere el Medico, y segun fuere la enfermedad. Pero el Doctor Lesaca, arguye, y responde, tomando las cosas à bulto, sin distinguir, ni dividir: lo que es muy de extrañar en un hombre tanpreciado de Lógico, pues la *division* es uno de los tres modos de saber, que enseña la Dialectica. Así los similes de que usa para probar su máxima, no son del caso. ¿Qué importunidad mayor que parificar la confianza que tiene el enfermo de que el Medico le ha de curar, con la que tenemos los Christianos de que Dios nos ha de salvar? ¡Notable absurdo! Pues aquella se funda en la ciencia del Medico, que es sumamente falible: ésta en el auxilio divino, que es seguro, è infaliblemente logrará su efecto, cooperando el hombre como puede con su libre alvedrio.

62. Pagina 251. me atribuye haber dicho, que la Medicina se funda en la experiencia, sin el concurso de la razon. Y ni yo he dicho, ni podia decir tan monstruoso disparate. La experiencia sin razon es cuerpo sin alma. El caso esta en saber qué razon ha de ser esta. Lo que yo condeno son aquellos discursos ideales, deducidos de qualquiera de los systemas Phylsolicos; porque como estos todos son inciertos, es fundar en el ayre el método curativo. Pero admito como precisas las ilaciones de las mismas observaciones experimentales, bien reflexionadas, y combinadas. En mi Apologia, añadida à la segunda edicion de la Medicina Sceptica, puede ver el Doctor Lesaca quando intento me declaro contra los que usan de los experimentos à bulto, y cómo discurro, y razono sobre algunos que alli propongo.

63. Pagina 252. me propone que no debo creer lo que

algunos Autores Medicos dicen contra la doctrina Galenica, porque son enemigos de Galeno. ¡O qué bien! Tampoco deberé creer à los que alaban la doctrina Galenica, porque son amigos suyos: con que queda empatado el pleyto. Aquí no hay otra prueba de amistad, ò enemistad, de reprobación, ò alabar. Si prueba enemistad lo primero, prueba enemistad lo segundo. ¿Pues à quiénes hemos de creer? A los indiferentes. Pero estos serán los que no hablan ni bien, ni mal de Galeno, y por consiguiente no nos dice nada al caso. Es así, señor Doctor, que no se debe creer ni à estos, ni à aquellos, ni à los otros, sino segun el merito de sus razones, y fundamentos, y eso es lo que yo hago. ¿Qué daño les hizo Galeno à esos que están contra él? Matóles padre, ò madre? Puede ser que acaso con su doctrina lo hiciese; y en ese caso tienen mucha razon para no estar bien con sus escritos, ni aun con sus huesos.

64 Pagina 253. quiere reprobación los Autores Ingleses, y Holandeses, anatematizándolos por el capitulo de Hereges, como arriba los desterró por la nulidad de Estrangeros. Y de la misma calidad le cae esto à costas que lo otro. ¡Mire qué buenos Catholicos fueron Hippócrates, Avicena, y Galeno! El primero Idólatra, el segundo Mahometano, y el tercero, (que es lo peor) no se sabe qué Religión tuvo; solo sí que se declaró contra la Christiana; y es lo mas verisimil que fue Ateísta práctico; pues constituyendo el alma racional en la armonía de los quatro Elementos, ò quatro qualidades elementales, necesariamente le negaba la espiritualidad, è inmortalidad.

65 Concluye el Doctor Lesaca, razonando sobre el texto del Eclesiástico: *Honora Medicum, &c.* sin hacer otra cosa que repetir lo que otros muchos han dicho, y à quienes sobradamente se ha satisfecho.

66 Esto es todo lo que me ha opuesto el Doctor Don Juan Martín de Lesaca. Y siendo todo tan fútil, tan sin fundamento, ni razon, y aun tan contra la Dialéctica, que ha estudiado en Alcalá, y que aprecia tanto, no puede

me-

menos de mover, yá à admiración, yá à risa, el que en todo aquel capitulo me hable con ayre insultante, y magisterio despotico: *Desengañese el Padre Maestro: Sepa el Padre Maestro: Para que vea el Padre Maestro: Debe saber el Padre Maestro:* Pero todo es nada en comparación de aquel fallo concejil à la pagina 254: *Pues sepan el Padre Maestro, y el Doctor Martínez, que no saben lo que se dicen.* No lo dixo con mas elegancia Tito Livio. ¡O varon verdaderamente urbano y culto, qué bien se aprovechó de la frecuente comunicacion que tiene con aquella insigne Escuela de sabiduría, urbanidad, y modestia, digo el Ilustrisimo Cabildo de Toledo! ¿Y esto por qué es? Porque no pudo responder à lo que arguyeron el Doctor Martínez, y el Padre Maestro contra aquel aforismo de Hippócrates: *Concocta medicare oportet, non cruda, &c.* y así dió en vez de respuesta un embrollo Arabigo, mezclado con una mala construcción Latina: porque dice, que *concocta*, y *cruda* se pueden entender en ablativo, *id est materia*: lo que es tan evidentemente opuesto al contexto gramatical del aforismo, que no habrá medianista que no le condene: pues siguiendose despues *nisi turgeant*, y no habiendo nominativo correspondiente à este verbo, sino el *cruda*; es claro que *cruda* se debe tomar en plural, y en acusativo; pues si se entendiera *cruda* (*id est materia*) en singular, y en ablativo, habia de decir *nisi turgeat*.

67 Creyera yo que el Doctor Lesaca, por atender únicamente à la Dialéctica, habia olvidado la Gramatica, si no viese que en el presente supuesto igualmente peca contra aquella facultad que contra esta. Es el caso, que equivocó mi argumento con el Doctor Martínez, tomándolos por uno mismo, siendo así que proceden por distintos medios; y lo peor es, que la solución con que pretende escaparse del Doctor Martínez, le hace caer de hocicos debaxo del mio. El Doctor Martínez dice, que estando cocidos los humores viciosos, es escusada la purga, por la cocción se han contemperado, y reducido à la mediocridad, en cuyo estado yá no son nocivos. Responde

Tom. IV. del Theatro.

G

à

à esto el Doctor Lesaca, que Hippócrates habla en aquel aforismo, no de los humores naturales, sino de los excrementicios segregados yá de aquellos. Demos que esta solución sea buena (que à la verdad le falta mucho para serlo): vé aqui que con ella dió en mi Scyla, huyendo de aquella Caribdis; porque mi argumento procede de esos mismos humores excrementicios, probando que es escusada la purga; porque quando están cocidos, la naturaleza los evacua por sí misma, como se está experimentando à cada paso. Vease el Discurso quinto del primer Tomo del Theatro Critico, num. 43. Así yo no recurro à la contemperacion de los humores, como el Doctor Martinez, para juzgar inutil la purga, sino à la evacuacion, que sin ella hará la naturaleza.

68 De aqui es, que se engaña infelizmente el Doctor Lesaca en pensar que yo tomé este argumento del Doctor Martinez. El Doctor Don Gaspar Casal, sabio, y digno Médico al presente del Ilustrisimo Cabildo de Oviedo, puede testificar, que mas de cinco años antes que saliese à luz el primer Tomo de la Medicina Sceptica del Doctor Martinez, le habia propuesto yo esta dificultad.

PEREGRINACIONES SAGRADAS, Y ROMERIAS.

DISCURSO QUINTO.

§. I.

EL acto de visitar los Lugares sagrados distantes de la Region, ò Pueblo donde se habita, para adorar las Reliquias de los Santos, ò aquellas Imagenes suyas, que

que por mas milagrosa se hicieron mas ilustres, siempre en la Iglesia Catholica fue reputado laudable, y meritorio. Autorizante algunos Concilios, celebrante los Padres, su misma antigüedad le recomienda; pues si bien que los Hereges modernos dicen, que las peregrinaciones Jerosolymitanas no empezaron hasta el tiempo del gran Constantino; de algunos lugares de San Geronymo, San Cyrilo Jerosolymitano, Eusebio, y otros consta, que yá en los tiempos anteriores à Constantino estaban en uso.

2 Los Hereges, que impugnan la adoracion de las sagradas Imagenes, y Reliquias, consiguientemente imprueban las Peregrinaciones, que tienen por objeto este culto. Los Petrobusianos, llamados así por Pedro Buis, de quien tomaron varios errores al principio del duodecimo siglo, aun con mas rigor las condenaban; pues no solo querian, que no hubiese Imagenes que adorar, mas ni aun Templos donde orar, usando del faláz argumento (como refiere San Pedro Venerable), que como Dios está presente en todas partes, en todas podemos invocarle, y en todas nos puede oír.

3 Esta es puntualmente (segun cuenta Josepho) la misma razon de que se valió el impio Jeroboan, para persuadir à los Israelitas, que no fuesen à visitar el Templo de Jerusalén: *Populares míos (les decia), bien creo que conocéis, que en todo lugar está Dios, en qualquiera parte oye nuestros votos, y atiende à los que le dán culto. Por tanto, no me agrada que vayais à Jerusalén por motivo de Religion (a).*

§. II.

4 **S**In embargo de ser este error opuesto, como heamos dicho, à una doctrina recibida de toda Iglesia, hay casos en que se pueden, y aun deben persuadir las Peregrinaciones sagradas. Este es un acto de Religion, no hay duda; pero no obligatorio, si supererogatorio; y en las obras de supererogacion no se ha de consi-

(a) Joseph. Antiq. lib. 8. cap. 3.